

FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCCC/FOFJ/02/2026
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ÓPERA LUCIA DI
LAMMERMOOR, DE GAETANO DONIZETTI, EN VERSIÓN CONCIERTO CON ELEMENTOS
ESCÉNICOS, EN CONMEMORACIÓN DEL 160° ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL TEATRO
DEGOLLADO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco quienes firman la presente acta, reunidos de manera presencial, siendo las **11:00 horas del día 01 de septiembre del 2026**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 71 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación, se emite el Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCCC/FOFJ/02/2026, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ÓPERA LUCIA DI LAMMERMOOR, DE GAETANO DONIZETTI, EN VERSIÓN CONCIERTO CON ELEMENTOS ESCÉNICOS, EN CONMEMORACIÓN DEL 160° ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL TEATRO DEGOLLADO**, el cual se deriva del oficio de solicitud **OFJ/DOA/248/2026**, el cual se llevará a cabo con recursos provenientes de la **fuerza de financiamiento 11 "recurso fiscal" y 14 "recurso propio", del ejercicio fiscal 2026, capítulo 3000, partida 3822 (gastos de orden cultural), de acuerdo al Oficio SP 017/2026**, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 16 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. – La Unidad Centralizada de Compras, publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada en el SECG (Portal de Transparencia) y en la página oficial del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco el día **17 DE AGOSTO DE 2026**, de acuerdo con el artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **25 DE AGOSTO DE 2026** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 4.2 de las bases de la licitación en cuestión.

TERCERO. - El **28 DE AGOSTO DE 2026** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64 y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 4.3 de las bases que gobernaron la licitación analizada.

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCCC/FOFJ/02/2026, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ÓPERA LUCIA DI LAMMERMOOR, DE GAETANO DONIZETTI, EN VERSIÓN CONCIERTO CON ELEMENTOS ESCÉNICOS, EN CONMEMORACIÓN DEL 160° ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL TEATRO DEGOLLADO."

Página 1 de 7

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del Comité de Adquisiciones del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco, así como **01 licitante**, cuya propuesta fue materia de análisis, tratándose del siguiente:

1	ARTES NÓMADAS AC
----------	-------------------------

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en los numerales 5.4.1 y 5.4.2 de las Bases, la L.C.P. Lourdes Olivia Sánchez Valenzuela, Directora Administrativa, titular de la unidad centralizada de compras y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco, realizó la validación de los documentos obligatorios que debe contener la propuesta, arrojando el siguiente resultado:

DICTAMEN ADMINISTRATIVO

RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS FUERA DE LOS SOBRES CERRADOS:	ARTES NÓMADAS AC
Propuesta Técnica	CUMPLE
ANEXO 3 – Índice de la Proposición	CUMPLE
ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	CUMPLE
ANEXO 5 – Propuesta Económica	CUMPLE
ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	CUMPLE
ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	CUMPLE
ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	CUMPLE
Constancia de Visita de Campo	CUMPLE
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	CUMPLE
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal (SAT)	CUMPLE
Copia de la identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	CUMPLE

II.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de la proposición presentada por el participante y el dictamen técnico elaborado por parte del área requirente a través de Mtra. Mariana Magali Palomar Santillán, Directora de Operaciones Artísticas del Orquesta Filarmónica de Jalisco, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCCC/FOFJ/02/2026, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ÓPERA LUCIA DI LAMMERMOOR, DE GAETANO DONIZETTI, EN VERSIÓN CONCIERTO CON ELEMENTOS ESCÉNICOS, EN CONMEMORACIÓN DEL 160° ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL TEATRO DEGOLLADO.”

Página 2 de 7




97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 9.2 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	ARTES NÓMADAS AC
1	Objetivo del bien o servicio: Conmemoración del 160° aniversario de la inauguración del Teatro Degollado. Objeto del bien o servicio: Contratación de los servicios artísticos, escénicos, técnicos y de producción para la presentación de la ópera Lucia di Lammermoor, de Gaetano Donizetti, en versión concierto con elementos escénicos, en conmemoración del 160° aniversario de la inauguración del Teatro Degollado, recinto que abrió sus puertas con la representación de esta obra. La presentación se llevará a cabo el domingo 13 de septiembre de 2026, a las 18:00 horas, en el Teatro Degollado, Guadalajara, Jalisco. Servicios profesionales de solistas y coro Servicios profesionales de siete solistas, coro y músicos invitados para la interpretación de la ópera Lucia di Lammermoor, de Gaetano Donizetti. Los intérpretes deberán contar con la formación vocal, experiencia y capacidad interpretativa necesarias para abordar los roles y partes corales correspondientes, y participar en los ensayos musicales, ensayos generales y concierto conforme al calendario establecido por la Orquesta Filarmónica de Jalisco. Servicios de dirección escénica, realización escenográfica e iluminación Servicios de dirección escénica para la concepción y realización de una propuesta escénica de Lucia di Lammermoor en versión concierto, responsable de articular la interpretación dramática de la obra mediante la disposición y movimiento escénico de los solistas y el coro, así como de coordinar los elementos visuales e intérpretes escénicos que acompañen la interpretación musical.	Cumple

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCCC/FOFJ/02/2026, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ÓPERA LUCIA DI LAMMERMOOR, DE GAETANO DONIZETTI, EN VERSIÓN CONCIERTO CON ELEMENTOS ESCÉNICOS, EN CONMEMORACIÓN DEL 160° ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL TEATRO DEGOLLADO."



Filarmónica de Jalisco

	El servicio deberá incluir el diseño y realización de los elementos escenográficos y de utilería requeridos por la propuesta, así como su suministro, traslado, montaje, adecuación y desmontaje; además del diseño de iluminación, programación, pruebas, ajustes y operación durante los ensayos generales y el concierto. La propuesta deberá plantear una solución escénica sintética y funcional, basada en elementos visuales y lumínicos puntuales que construyan los ambientes dramáticos de la obra y se integren al formato de concierto. Servicios de producción Servicios integrales de producción técnica, logística y difusión para la presentación de Lucia di Lammermoor. El servicio deberá contemplar el suministro, instalación y retiro de tarimas para la disposición del coro; servicio de catering para elenco, personal artístico, técnico y de producción durante las jornadas que determine la Orquesta Filarmónica de Jalisco; servicio de técnico de audio y video para ensayos generales y concierto; y elaboración, configuración y operación del supertitulado de la obra. Fechas: Ensayos: 8, 9, 10, 11 y 12 de septiembre de 2026 de 9:30h a 13:00h Concierto: domingo 13 de septiembre de 2026 18:00h Curriculum vitae que acredite la experiencia profesional del equipo creativo y técnico participante en la producción, incluyendo perfiles de producción escénica, dirección escénica especializada en ópera, iluminación, con trayectoria comprobable en montaje escénico y musicales similares.	
--	---	--

III.- En relación con lo anterior, la L.C.P. Lourdes Olivia Sánchez Valenzuela, Directora Administrativa, titular de la unidad centralizada de compras y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones del Fideicomiso Orquesta Filarmónica De Jalisco, realiza el dictamen económico para determinar si el licitante presenta una propuesta económica ajustada al techo presupuestal y a la investigación de mercado y, por lo tanto, resulta conveniente para los intereses del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCCC/FOFJ/02/2026, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ÓPERA LUCIA DI LAMMERMOOR, DE GAETANO DONIZETTI, EN VERSIÓN CONCIERTO CON ELEMENTOS ESCÉNICOS, EN CONMEMORACIÓN DEL 160° ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL TEATRO DEGOLLADO."

Página 4 de 7



Filarmónica de Jalisco

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ARTES NÓMADAS AC		PRECIO PROMEDIO UNITARIO ANTES DE IVA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DIFERENCIA PORCENTUAL DEL PRECIO UNITARIO DE LA PROPUESTA DE ARTES NÓMADAS AC ENTRE EL PRECIO UNITARIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
				PRECIO UNITARIO ANTES DE IMPUESTOS	IMPORTE		
1	1	Contratación de servicio integral para la presentación de la ópera Lucia di Lammermoor, de Gaetano Donizetti, en versión concierto con elementos escénicos, en conmemoración del 160° aniversario de la inauguración del Teatro Degollado.	PIEZA	\$ 942,672.42	\$ 942,672.42	\$ 941,321.84	0.14%
SUBTOTAL				\$	942,672.42		
IVA				\$	150,827.58		
GRAN TOTAL				\$	1,093,500.00		

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley, y el artículo 69 del Reglamento, los lineamientos previstos en las Bases de Licitación se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente proceso de licitación de acuerdo con los siguientes

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos señalados en el apartado de considerandos, el Comité de Adquisiciones del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco **RESUELVE ADJUDICAR** el contrato al licitante **ARTES NÓMADAS AC**, hasta por un monto total con I.V.A. incluido de **\$1,093,500.00 M.N. (UN MILLÓN NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y oferta un precio ajustado al precio promedio de la investigación de mercado y al techo presupuestal con el que se cuenta, por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco, conforme a lo establecido en el artículo 24 fracción VII, 66 numeral 2 y 71 numeral 1 de la "Ley."

SEGUNDO.- El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

TERCERO.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Portal de Transparencia), y en la página oficial del fideicomiso y se fijará un ejemplar en el tablero oficial, además de que podrá entregarse un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección Administrativa, ubicada en el Teatro Degollado, en el cuarto piso en Altos Degollado S/N, Colonia Centro, C.P. 44100, en Guadalajara, Jalisco, México, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCCC/FOFJ/02/2026, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ÓPERA LUCIA DI LAMMERMOOR, DE GAETANO DONIZETTI, EN VERSIÓN CONCIERTO CON ELEMENTOS ESCÉNICOS, EN CONMEMORACIÓN DEL 160° ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL TEATRO DEGOLLADO."

Página 5 de 7

de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

CUARTO.- Se señala dentro de los 10 días hábiles siguientes en la oficina de la Dirección Jurídica de la Orquesta Filarmónica de Jalisco, ubicada en el Teatro Degollado, en Altos Degollado S/N, Colonia Centro, C.P. 44100 cuarto piso, en Guadalajara, Jalisco, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de **07 páginas**, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

Nombre	Cargo	Firma
L.C.P. Lourdes Olivia Sánchez Valenzuela Asistencia presencial. Con voz, voto y voto de calidad. Conforma Quórum.	Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones y directora administrativa del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco	
L.C.P. Jaqueline Mondragón Padilla Asistencia presencial. Con voz No conforma Quórum.	Secretaria técnica suplente del Comité de Adquisiciones y Coordinadora de Recursos Financieros y Materiales del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco	
C. Jani Hosbelia Montes Huizar Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.	Vocal suplente representante de la Secretaría de la Hacienda Pública	
Lic. Martha Lilibeth Contreras Chávez Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.	Vocal suplente representante de la Secretaría de Administración	
LDI. Michelle Guadalupe Polanco Ávalos Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.	Vocal suplente representante de la Secretaría de Desarrollo Económico	

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCCC/FOFJ/02/2026, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ÓPERA LUCIA DI LAMMERMOOR, DE GAETANO DONIZETTI, EN VERSIÓN CONCIERTO CON ELEMENTOS ESCÉNICOS, EN CONMEMORACIÓN DEL 160° ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL TEATRO DEGOLLADO."

Lic. Cesar Rafael Morillón Loera Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.	Vocal suplente representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
Mtra. Eugenia Carolina Torres Martínez Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.	Vocal suplente representante de la Consejería Jurídica	
L.C.P. David Berrospe Llamas Asistencia virtual. Con voz. No conforma Quórum.	Invitado permanente del Comité de Adquisiciones como representante de la Contraloría del Estado de Jalisco	
Mtra. Mariana Magali Palomar Santillán Asistencia virtual. Con voz. No conforma Quórum.	Invitada como área requiriente y Directora de Operaciones Artísticas de la Orquesta Filarmónica de Jalisco	

"Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido."



EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE LAS FIRMAS Y ANTEFIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL FALLO DE ADJUDICACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLCCC/FOFJ/02/2026, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ÓPERA LUCIA DI LAMMERMOOR, DE GAETANO DONIZETTI, EN VERSIÓN CONCIERTO CON ELEMENTOS ESCÉNICOS, EN CONMEMORACIÓN DEL 160° ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL TEATRO DEGOLLADO."

Página 7 de 7



Filarmónica
de Jalisco

licitación pública local con concurrencia del comité LPLCCC/FOFJ/02/2026

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ÓPERA LUCIA DI LAMMERMOOR, DE GAETANO DONIZETTI, EN VERSIÓN CONCIERTO CON ELEMENTOS ESCÉNICOS, EN CONMEMORACIÓN DEL 160º ANIVERSARIO DE LA INAUGURACIÓN DEL TEATRO DEGOLLADO

LISTA DE ASISTENCIA DEL FALLO

[illegible]